

El Papa Francisco sentenció «El Derecho a la propiedad es un derecho natural secundario»

03/12/2020

No se necesita ser un místico medieval como el irlandés Juan Escoto Eriúgena para intentar comprender los dichos del actual Santo Padre. En realidad, leyendo atentamente este breve discurso de apertura de encuentro de magistrados de dos continentes, que fue publicado por la oficina de prensa del Vaticano, puede comprenderse rápidamente el pensamiento social y comunitario del Papa argentino.

Acaso para los misterios de la Fe se deba recomendar leer al Papa Emérito, Benedicto XVI, mientras que para las cuestiones sociales de nuestro tiempo sea mejor escuchar a Francisco. Y, lo que expresó Francisco en esta conferencia, puede servir de guía para comprender mejor el accionar de algunos grupos sociales que en los últimos tiempos han ocupado tierras en nuestro país y ha puesto en duda el concepto de propiedad privada.

Las reflexiones del Santo Padre a los encargados de administrar justicia en África y América se convirtieron en una disquisición acerca de uno de los conceptos más importantes de la doctrina justicialista: la justicia social. Y, para fundamentarla, apeló a otras ideas que llevan a darle un sentido. Francisco sostuvo: “la primera tiene que ver con la dimensión de la realidad. Las ideas sobre las que seguramente ustedes trabajarán, no debieran perder de vista el angustiante cuadro en el que una pequeña parte de la humanidad vive en la opulencia, mientras que a una cantidad cada vez más numerosa le es desconocida dignidad y son ignorados o violados

sus derechos más elementales. No podemos pensar desconectados de la realidad ”.

La segunda idea que esbozó estuvo relacionada con las formas. En todo caso, con aquello que la religión cristiana, como todas las religiones, le permite sobrevivir en el tiempo. El desarrollo de la comunidad, la vida compartida por valores que dan forma a una nación y, a propósito de ello, el Papa afirmó: “pienso en una obra colectiva, en una obra de conjunto, en donde todos y todas asumen que, así como el bien y el amor, lo justo es una tarea que ha de conquistarse todos los días, porque el desbalance es una tentación de cada minuto. Por eso cada día es una conquista. Pero no sólo se trata de unirse para moldear esa nueva justicia social. Es necesario hacerlo con una actitud de compromiso, siguiendo la senda del buen Samaritano”.

Hasta que, finalmente, apeló a la Solidaridad, concepto que nunca estuvo pasado de moda y que al contrario hasta lleva el nombre de un impuesto recientemente creado en nuestro país, amonestando a los que tienen pensamientos individualistas “tenemos que asumir que nos hemos acostumbrado a pasar de lado, a ignorar las situaciones hasta que estas nos golpean directamente. El compromiso incondicional es hacernos cargo del dolor del otro y no resbalar hacia una cultura de la indiferencia. Ese tan cotidiano de mirar para otra parte”

EL TIEMPO EN CLAVE CRISTIANA

El cristianismo inauguró una nueva forma de entender la marcha de la Historia y del Tiempo. El mundo clásico pensaba en conceptos circulares, en ideas como el eterno retorno, pero la doctrina cristiana gestó la Historia en clave de Salvación, con un mundo creado de la nada, con un comienzo y con un final. La promesa del Juicio Final. Nada más alejado de los pensamientos paganos de eternidad de lo existente. Por ello, el Papa apeló a su propia concepción histórica para continuar con la justificación de la Justicia Social. “...debemos sumar al

planteo la perspectiva del pasado, es decir, histórica, una reflexión histórica. Ahí están las luchas, los triunfos y las derrotas. Allí se encuentra la sangre de quienes dieron su vida por una humanidad plena e integrada. En el pasado están todas las raíces de las experiencias, también las de aquella justicia social que hoy queremos repensar, hacer crecer y potenciar. Y es muy difícil poder construir la justicia social sin basarnos en el pueblo. O sea, la historia nos lleva al pueblo, los pueblos. Será una tarea mucho más fácil si incorporamos el deseo gratuito, puro y simple de querer ser pueblo, sin pretender ser elite ilustrada, sino pueblo, siendo constantes e incansables en la labor de incluir, integrar y levantar al caído”

El Pueblo, así con mayúsculas, puesto que después de todo el cristianismo inauguró la igualdad como noción al sostener que todos somos hijos de Dios desmitificando a los pueblos elegidos, se convirtió en la frase con la que azotó verbalmente a los católicos más elitistas, que los hay y en cantidad. “El pueblo es la quinta base para construir la justicia social. Y, desde el Evangelio, lo que a nosotros, creyentes, Dios nos pide, es ser pueblo de Dios, no elite de Dios. Porque los que van por el camino de la “elite de Dios”, terminan en los tan consabidos clericalismos elitistas que, por ahí, trabajan para el pueblo, pero nada con el pueblo, sin sentirse pueblo ”.

HAGAN LÍO

En Julio de 2013, en un recordado discurso a la juventud, Francisco les pidió que “hagan lío en sus diócesis”, prácticamente les dijo lo mismo a los jueces que lo escuchaban este lunes 30 de noviembre. Abogó por la idea de repensar la justicia social bajo los conceptos de solidaridad y justicia. “Solidarios al luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda. Techo, tierra y trabajo, las tres “T” que nos ungen dignos. Luchando, en suma, contra quienes niegan los derechos

sociales y laborales. Luchando contra esa cultura que lleva a usar a los demás, a esclavizar a los demás, y termina en quitar la dignidad de los demás. No olviden que la solidaridad, entendida en su sentido más hondo, es un modo de hacer historia”.

El pobre esclavizado, robado, prevalece en esta admonición franciscana “Justos los que hacen justicia. Justos sabiendo que, cuando resolviendo en el derecho, damos a los pobres las cosas indispensables no les damos nuestras cosas, ni la de terceros, sino que les devolvemos lo que es suyo. Hemos perdido muchas veces esta idea de devolver lo que les pertenece. Construyamos la nueva justicia social asumiendo que la tradición cristiana nunca reconoció como absoluto e intocable el derecho a la propiedad privada y subrayó siempre la función social de cualquiera de sus formas. El derecho de propiedad es un derecho natural secundario derivado del derecho que tienen todos, nacido del destino universal de los bienes creados. No hay justicia social que pueda cimentarse en la inequidad, que supone la concentración de la riqueza”.

Si usted, lector, llegó hasta estas líneas, podrá comprender mejor las posiciones heterodoxas, para los usos y costumbres argentinas, de un tal Juan Grabois y compañía que cuando hablan parecen utilizar un vocabulario que no se escuchaba tan fuerte desde las épocas en que había dos mundos. Uno liberal e individualista y otro colectivo y socialista.

El prolífico escritor católico e inglés, Hilaire Belloc (1870-1953) tiene un libro precioso para todo aquél que quiera comprender la noción de herejía. Su norte fue el Papa León XIII, aquel Pontífice sabio que recomendaba la doctrina de Tomás de Aquino para demostrar que no existe conflicto entre la razón y la fe, y su pensamiento económico lo basó en el distribucionismo, que era deudor de la doctrina social de la Iglesia. Si Belloc hubiera escuchado a Francisco habría pensado que estaba bordeando la herejía. En Las grandes herejías, Belloc definió lúcidamente al comunismo desde la

doctrina cristiana. "El comunismo conserva mucho del sistema cristiano-la igualdad humana, el derecho a vivir, y demás; sólo niega una parte de él: el dominio ". Los teólogos hablaban de dominio para expresar el derecho de propiedad. Para Hilaire Belloc, por negar el dominio, "el comunismo es tan herejía como el maniqueísmo o el arrianismo".